

HOMENAJE

A

LUCILA RUBIO ANGULO DE LAVERDE (1908-1970)

CORPORACION CENTRO DE HISTORIA DE FACATATIVÁ

2019

ARTÍFICE DE LA VIDA Y DE LA HISTORIA

A través de la historia la mujer ha venido desempeñando un papel protagónico en la evolución y desarrollo humano, en una forma decidida o en forma pasiva, pero ha estado presente en todos los eventos. Han surgido movimientos que la sacuden en su proceso de vida que han dado ocasión para reflexionar, para cambiar de pensamiento, para volver a mirar con ojos de positividad el papel tan importante que debe desempeñar en cada grupo social al cual pertenece.

Hay conciencia actualmente de que la mujer en algunos casos no le ha ido bien: es agredida, despreciada a nivel familiar, de trabajo, le ha tocado enfrentarse a ofensas y atropellos por las cuales las leyes de la Nación han comenzado a tener en cuenta, para su cuidado y protección; pero no se pudo en este momento quedarse en esta problemática, sino que debe elaborar un plan de vida que valga la pena para luchar y conseguir lo que se quiere no solo en provecho personal sino social.

Ante eventos de angustia, de necesidad, de conflicto, han demostrado que sí, hay empeño, audacia, compromiso se puede llegar a soluciones familiares y sociales, así, en la historia se han ido revelando mujeres de gran talla que han dejado amplia y beneficiosa huella de sí

mismas en el tiempo como la Madre Teresa de Calcuta, María Curie científica, Indira Gandhi, María Cano, Margaret Thatcher, Gabriela Mistral, Policarpa Salavarrieta, Débora Arango, Catherine Ibargüen, madres, maestras, trabajadoras, profesionales que han encontrado caminos, personas, comunidades que las apoyan y se benefician de sus logros.

¿Cómo no recordar además a tantas mujeres que, movidas por la fe, la fuerza, la necesidad el amor han emprendido iniciativas de extraordinaria importancia social al servicio de los demás aquí en Facatativá como: pedagogas Alicia de Gómez, Dorita Castillo, Cecilia Lozano, la primera alcaldesa de la ciudad, Cecilia Tocancipá de Torres, Dolly Pedraza Muñoz magistrada y presidenta del Consejo de Estado, Soledad Córdova Plazas pianista por excelencia, Lucila Rubio Angulo de Laverde, luchadora de los derechos políticos de la mujer, han sido ejemplo a seguir y otras que en forma silenciosa han educado a generaciones, a sus hijos y han aportado tantos beneficios al Municipio.

En este servicio que, si se realiza con libertad, reciprocidad y amor, expresa la verdadera misión del ser humano, es posible acoger para la mujer, una cierta diversidad de papeles, en la medida en que tal diversidad no sea de imposición sino que sea de común acuerdo; que se clarifique la plena verdad sobre la mujer que tenga en alto su valor, teniendo en cuenta no sólo a las mujeres importantes y famosas del pasado o las contemporáneas, sino también a las sencillas, que expresan su talento femenino en el servicio de los demás en lo ordinario de cada día.

Al servir a los otros en la vida diaria es como la mujer descubre la vocación profunda de su vida; ella que quizá más aún que el hombre ve al hombre con el corazón. Lo ve independientemente de los diversos sistemas ideológicos y políticos. Lo ve en su grandeza y en sus límites, y trata de acercarse a él y ser su ayuda. De este modo, se realiza en la historia de la humanidad un plan fundamental para la felicidad, donde todos sean multiplicadores de fe, trabajo, de soluciones a la sociedad, ser ejemplo y huella que permanezca en las generaciones venideras.

Todas ellas participaron en la construcción de otra manera de habitar el mundo y de otra mirada para dar cuenta de él, permitiendo conocer, escuchar y visualizar estos modos de individualización que son las mujeres y que representan más de la mitad de la población mundial.

En un aparte del mensaje del Papa Francisco dice: «Explotar a una mujer es destruir la armonía que Dios ha querido dar al mundo», Sin la mujer no hay armonía, «para comprender a una mujer, antes hay que soñarla», hace, hincapié en la riqueza de la armonía que la mujer aporta a la Creación: Es ella la que trae esa armonía que nos enseña a acariciar, a amar con ternura y que hace del mundo una cosa bella», es el gran don de Dios: la mujer es la armonía, es la poesía, es la belleza. Sin ella el mundo no sería tan bello, no sería armonioso. Y me gusta pensar – pero es algo personal – que Dios ha creado a la mujer para que todos nosotros tuviéramos una madre.

LUCILA RUBIO ANGULO DE LAVERDE (1908-1970)

Mujeres inolvidables



LUCILA RUBIO DE LAVERDE

Procedencia

Nació en Facatativá el 3 de marzo de 1906, sus padres fueron Efraín Rubio González y Clementina Angulo Rubio, Su esposo Eduardo Laverde y sus hijos Marina y Eduardo, su hermana Aurita. (Boletín No 4 septiembre de 1985 Casa de la Cultura)

Profesión y actividades

Educadora, escritora, conferencista, fue la Precursora y Líder Feminista de Colombia, luchó por los derechos políticos de la Mujer. Asistió a más de 20 congresos femeninos internacionales, representó a la mujer en los Congresos de: En 1947 viajó a Guatemala, para asistir al Congreso Interamericano de Mujeres, y sobresalió con luz propia en el tema Feminista Internacional, vetado por algunos retrógrados de la época, a México, Ginebra, Varsovia, Israel, Roma, Nueva York, Dinamarca, México, Uruguay, Chile, Bombay y a otros lugares del mundo.

Fue miembro honorario de la Asociación Colombiana de Estudios de Política Internacional y Diplomacia (ACEPID) y de otras organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras. Como única representante de la Mujer Latinoamericana al Congreso de la Liga Internacional de Mujeres en pro de la paz y libertad, efectuado en Nueva Delhi, pronunció un discurso sobre los problemas de la mujer y de la familia, pieza oratoria que conmovió a más de un centenar de mujeres allí reunidas procedentes de unos 50 países del mundo, Congreso que fue presidido por la Sra., Vijaya Lakshmi Pandi (Hermana de Nehru).

En la Liga Internacional de la Mujer Pro Paz y Libertad, donde sustentó la ponencia sobre “La Condición de la Mujer en el Derecho de Familia”. Autora de “Ideas Feministas”, “Historia de la Beneficencia”, colaboró en varios periódicos y revistas: “Agitación Femenina”, “Paz et Libertas”, “Dominical” y otras. Sus actividades educativas las desarrolló en Santa Fe de Bogotá; se inició en el magisterio. en 1937 fundó y dirigió el Colegio Federico Freevel (Froebel), uno de los principales colegios mixtos que existieron en Bogotá, en el que se practicaban las teorías más modernas de la época y se demostraba la eficacia de los novedosos sistemas pedagógicos alemanes. (Rasguños Históricos y culturales de mi ciudad Facatativá. José Ovidio López Ardila).

Proyectó su actividad de enseñanza en Facatativá y Anolaima, estudió en el Colegio Departamental de la Merced, el Colegio Británico y en la Universidad Nacional, Antropología. Fue una mujer que se destacó en muchos campos del saber, especialmente en el ambiente del feminismo internacional, en el que invitaba a practicar las teorías más modernas de la época.



(Homenaje a la Mujer Colombiana en el Museo Nacional en Bogotá- Ideales Feministas-)

Al regresar a Colombia, trabajó en los temas políticos, culturales en la Educación Superior dedicando toda su inteligencia y conocimientos a la cátedra universitaria. Orientó, estimuló, organizó y participó en innumerables mesas redondas, seminarios y otras reuniones académicas donde mantenía vivo y actualizado el interés de los estudiantes y del público en general, en todos los temas de su especialidad.

Por sus indiscutibles méritos intelectuales, fue la primera abanderada no solo de Colombia sino en el continente, de los derechos de la Mujer, del Niño, del ciudadano. Se convirtió en la pionera, en la conquistadora de los plenos poderes de la mujer, que más tarde, fue decisoria en la expedición de normas para la completa igualdad en los derechos de hombres y mujeres. Era una osada polemista en temas relativos, al divorcio y a la planificación familiar, dirigió a la vez el Movimiento de Acción Femenina liberal y editó un periódico con este motivo.

Postulados

Definía al Feminismo como un conjunto de doctrinas que tienen por objeto dar a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad y su reivindicación, no se debe admitir el dominio de castas ni de sexos, ni sumisión, utilizar sus derechos políticos. La mujer debe educar para la

paz, la tolerancia, la fraternidad. Es necesario estudiar y aplicar los métodos pedagógicos actualizados en la familia y en la escuela.

Si al hombre se le educa en la paz universal, se convertirá en un ciudadano del mundo, respetuoso de los demás, en un hombre con libertad, aplicando los postulados de la justicia social en la igualdad económica, cultural, social, política.

Para bien de Colombia y del mundo entero, dejó varias publicaciones, aportes invaluable, síntesis de sus experiencias de ésta incansable, humanista, demócrata y estudiosa mujer que se atrevió, con mucha anticipación a denunciar y luchar por los Derechos Femeninos.

En 1944 a través Radio Cristal: explica y pide apoyo a las mujeres para que sea aprobado el proyecto de ciudadanía para la mujer, en el Congreso Nacional. En 1947 realizó giras para su campaña por el derecho al Voto Femenino y para que haya equilibrio político, donde se puedan ejercer todos los derechos que el hombre tiene y que contempla la Constitución.

Entre sus libros está “Concordato y Teocracia”, basado en el esquema de la libertad religiosa del Concilio Vaticano II, publicación destinada a informar al país y al mundo, cual era entonces la situación legal del Estado Colombiano frente a la Iglesia, situación que consideraba dependencia y causante de grandes trastornos en la vida privada. Promovió así la agitación masiva que deseaba un cambio y, manifestó expresamente la abolición del Concordato y su reemplazo por un Modus Vivendi que simplemente regule las relaciones de Estado y la Iglesia. Otras obras que dejó están: “Ideales Femeninos”, “Perfiles de Colombia”, “Mensajes a las Mujeres de Colombia” y “Postulados del Feminismo”.

ESCRITOS

EL VOTO FEMENINO

OPINION DE LA MUJER FACATATIVEÑA

Por Lucila Rubio de Laverde

“La mujer tiene derecho indiscutible a intervenir en la formación de las leyes que se le aplican a una sociedad hasta ahora gobernada por los hombres solamente. Su papel de reina de hogar es muy poético, pero como todo lo poético, bastante alejado de la realidad.”

Entre las reformas constitucionales que el ejecutivo presentará al próximo Congreso, figura la de conceder a la mujer colombiana los derechos de ciudadanía. Estos derechos ya no se discuten en ningún país que se precie de seguir las normas republicanas. Las más avanzadas ideas políticas de hoy tienden a nivelar los derechos y deberes de hombres y mujeres, haciéndoles igualmente libres y cultos mediante la instrucción obligatoria impartida por el Estado, considerando que cualquier prerrogativa concedida a unos u otras lesiona la dignidad de una de las dos mitades de la humanidad. Lo que hoy se trata de discutir es la conveniencia de dar el voto a la mujer en Colombia.

En la radio y en la prensa se ha tratado de ridiculizar esta noble aspiración de un gobierno libre. Un notable periodista tiene la esperanza de que el proyecto no pase de una *humorada*, porque cree firmemente que el sufragio femenino es causa de desintegración social que terminaría con la patriarcal estabilidad de los hogares colombianos.

El ministro Lleras Camargo dice que el gobierno no ha pensado que el voto femenino pueda concederse por una reforma constitucional sin restricción alguna, y en realidad se propone conceder la ciudadanía a la mujer, asimilada políticamente a los locos, los beodos, los mendigos y los vagos perpetuos. El Gobierno dice, considera que ya es tiempo de entreabrir la puerta para que la ley vaya igualmente a la mujer con el varón en el ejercicio de la ciudadanía para lo cual es necesario suprimir la especificación del artículo 13 de la constitución “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de 21 años”. Luego en otros

artículos se agregaría que la mujer colombiana mayor de edad no podría votar sino cuando la ley orgánica hubiere reglamentado el sufragio femenino e impuesto las restricciones convenientes para aún así quedaría de hecho capacitada para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Termina el ministro invitando a la opinión pública a juzgar un tema que la mayoría de los países han resuelto favorable y categóricamente.

Pero la mujer colombiana no pide el ejercicio pleno de la ciudadanía: nada pide; así que el gobierno no tiene mayor empeño en esta reforma; la ha propuesto como norma de justicia social pero sino la defendemos, con muy poco esfuerzo de los opositores caerá en el olvido.

Las mujeres no piden nada, ningún cambio, ningún equilibrio, nada que las haga recobrar sus derechos de seres humanos. ¡Qué triste esta insensibilidad hacía los más palpitantes aspectos sociales!

Como durante varios siglos vivieron nuestras mujeres al margen de la actividad que no fuera la del hogar, alejadas del contacto con el libro, por haber sido éste considerada arma peligrosa que podría menoscabar su virtud, se creó en torno de ellas una fuerte muralla de indiferencia hacía todo aquello que no lesione su belleza física o el bienestar de su familia.

Ya en nuestro siglo mientras las sajonas, eslavas y algunas latinoamericanas salían del ancestral plano de inferioridad ante la ley: entretanto que Mustafá Kemal abolía el velo y rompía los cerrojos de la jaula dorada de la mujer turca, la mujer colombiana vivía la misma vida colonial con el único cambio de ir a cine y pasear en automóvil.

Hoy vive en el paraíso azul de la galantería que poetas y escritores han forjado para ella y el humo de la lisonja en honor de su belleza y de sus virtudes hogareñas les impiden sentir el acicate de más elevadas aspiraciones. Cree tener bastante con haber recibido el permiso de estudiar humanidades y de seguir una profesión.

Pero ese hielo puede romperse fácilmente como ocurrió hace 14 años por causa distinta, pero no menos justa, la causa de Olaya Herrera. No hace falta, sino que vea claramente la necesidad y luchará como entonces, mejor y más valientemente porque hoy está más preparada. Entonces la cultura de la mayoría se limitaba a la mitad de los conocimientos que hoy recibe una niña de 12 años, su horizonte literario no iba más allá de la lectura de novelas de la Colección Rosa, pero comprendió que la patria estaba en peligro, exangüe el tesoro, sin

caminos, sin maestros, sin higiene y la mujer luchó al lado de los varones y como nueva vestal sostuvo el fuego de la fe política – ya casi extinguido – en el corazón de los hombres que habían vivido 40 años de hegemonía. Al paso del caudillo a quien el pueblo colombiano aclamaba como el salvador de la república, ella regó las flores hermosas del suelo patrio y las más preciosas de su entusiasmo puro y desinteresado. Olvidó durante varios meses que existía otra cosa fuera de su empeño en el logro del ideal que debía rehacer la Democracia. Adquirió gran parte del dinero destinado a la campaña electoral y ayudó a conquistar la victoria.

La marcha del hogar y el cuidado de la familia no sufrió por haberse dedicado con calor a la política y volvió calladamente a su labor humilde y apacible. Nada pidió entonces; pero el hombre ilustre que vivió en la gran República del Norte donde la mujer está al lado del varón en concierto de deberes y derechos, abrió la Universidad a la mujer colombiana y sacó a la casada de su condición de menor dándole el derecho de disponer libremente de su patrimonio y la autorización de poder negociar.

El Gobierno de don Alfonso López, gobierno democrático por excelencia, no puede quedar en el mismo nivel de los totalitarios y retrógrados que no conceden a la mujer el otro derecho que el de contribuir al aumento de la población en condiciones más o menos generosas.

La mujer tiene derecho indiscutible a intervenir en la formación de las leyes que se le aplican a una sociedad hasta ahora gobernada por los hombres solamente. Su papel de reina de hogar es muy poético, pero como todo lo poético bastante alejado de la realidad.

Cierto es que los países que han concedido el sufragio femenino lo han hecho después de un período de espera más o menos largo durante el cual han tratado de intensificar el desarrollo mental de la mujer – abandonada en todas partes desde un tiempo inmemorial a la ignorancia - mediante instrucción obligatoria a fin de que su voto no se convierta en arma peligrosa contra la libertad

El legislador de otros países ha tenido en el fondo ese temor y ha impuesto restricciones que ha ido levantando paso a paso a medida que la mujer se libera de prejuicios y adquiere independencia de criterio.

Aquí habría de estudiarse seriamente este aspecto. Lo más importante por ahora es que se nos conceda el derecho de ciudadanía. Luego se impone la instrucción obligatoria y después el voto. Y no es que considere a la mujer en plano inferior en cuanto a conocimientos doctrinarios se refiere. No. Aquí en Colombia hombres y mujeres de las clases obreras y proletarias son igualmente ignorantes. Se dicen liberales y conservadores por tradición o por oculta afinidad con las ideas que le dan más carácter a un partido, pero nunca por la verdadera convicción basada en el conocimiento de su doctrina. El analfabetismo que pesa en porcentaje abrumador sobre ellos lo impide y el aprendizaje del deletreo de los demás no les da mayor ventaja. Las mujeres de clase media y alta han sido hasta ahora indiferentes al estudio de las teorías y siguen la corriente política de los varones de su familia, pero dado el caso se nivelarían rápidamente con ellos. En todo caso unos años de preparación no la harán caer en el lamentable estado del hombre ignorante de nuestro pueblo que vota por el candidato que le aconseje su patrón o el orador de sus empatías.

Por supuesto que al conceder ahora el sufragio femenino, ¿No se trastornaría la república? Cuando más las mujeres se limitarían a votar por el candidato del esposo o del novio y nada más. Las universitarias emprenderían campañas electorales semejantes a las acometidas para un reinado estudiantil y tardaría algún tiempo en aparecer un líder que quisiera medirse en el parlamento con Londoño y Londoño o con Silvio Villegas.

¿Qué el voto no se debe conceder a la mujer sino hasta cuando demuestre ser apta?

¿Son aptos los hombres? ¿Eran capaces de hacer buen uso de sus derechos los esclavos que al ser libertados se convirtieron automáticamente en ciudadanos?

No podían tener conciencia de su papel porque eran seres al margen de la vida pública, deprimidos, rebajados, humillados. Todavía llevaban en sus carnes la huella del hierro infame y en el alma el sello de tanta amargura, y sin embargo al concederles los derechos políticos fueron leales al partido que los libertó.

¿Por qué las mujeres colombianas serían menos que el hombre oscuro importado de Senegal?

(Tomado "Municipio Colombiano" Julio 1º de 1944, Sección "La Cultura en Facatativá")

